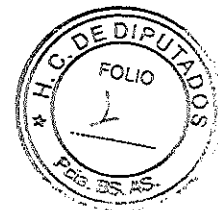




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3869 / 20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

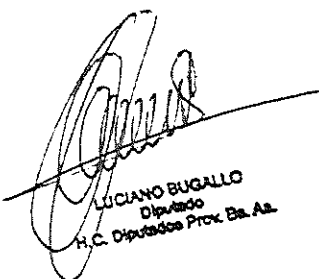
Su más enérgico repudio y preocupación ante las declaraciones del Dr. Félix Crous, titular de la Oficina Anticorrupción, quien expresó que la OA dejará de ser querellante en todas las causas de corrupción contra ex funcionarios públicos por falta de personal y por limitaciones presupuestarias.

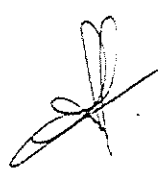

MAURICIO VIRANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



Anastasia Peralta Ramos
Diputada



Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial


ALEX CAMPBELL
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Proa. Bs. As.
Diputado Alex Campbell


LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Proa. Bs. As.


Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Proa. Bs. As.


NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El titular de la Oficina Anticorrupción firmó una resolución a través de la cual el organismo dejará de ser querellante en todas las causas penales, incluyendo los expedientes de corrupción de la gestión kirchnerista y las causas donde está procesada la vicepresidenta Cristina Kirchner.

En mayo, la OA dejó de ser querellante en el juicio unificado por las causas de Hotesur y Los Sauces, donde están acusados la vicepresidenta Cristina Kirchner, sus dos hijos, y los empresarios Lázaro Báez y Cristóbal López.

La disposición establece que "Habrà de disponerse el desistimiento del rol de querellante en los procesos penales en los que se interviene en tal carácter. Para contribuir al orden de la litis, en aquellos que transitan la etapa de audiencia oral de juicio, se dará cumplimiento a lo aquí dispuesto cuando culmine la recepción de la prueba propuesta por la representación de esta Oficina. En aquellos en que, concluida la audiencia oral, se ha concretado la pretensión punitiva, cuando el Tribunal de juicio dicte sentencia". Y continua diciendo que "Un análisis preliminar de la situación ha permitido comprobar que los recursos profesionales de esta oficina han sido asignados de un modo tal que la Dirección Nacional de Litigio Estratégico ha recibido un tratamiento privilegiado en desmedro de su par de investigaciones; y más aún de la destinada a la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad y la transparencia".

El argumento por el cual se tomó esta decisión fue simplemente por falta de personal y limitaciones presupuestarias para mantener las querellas.

Según Crous "la dotación de la OA sufrió una merma de 42 bajas, y durante el mismo periodo sólo se produjeron 19 incorporaciones". "A esas bajas se suma la situación generada por la promoción, durante la actual gestión, de cuatro agentes pertenecientes a la planta del organismo a cargos de Alta Dirección Pública de la estructura organizativa, que generaron a la vez nuevas vacantes en la planta de profesionales cuya cobertura no acompaña automáticamente a las bajas por promoción".

Sin embargo, en mayo de este año, la OA contestó un pedido de acceso a la información de los diputados Juan Manuel López y Paula Olivetto donde afirmaba



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3869 /20-21



tener la misma cantidad de personal que en diciembre de 2015: 99 empleados. Esa respuesta lleva la firma de Nicolás Gómez, director de Asuntos Estratégicos.

Laura Alonso, ex titular de la OA se manifestó al respecto diciendo que este movimiento tiene un fin determinado: "La impunidad llegó para quedarse, había recursos humanos muy buenos. Los echaron o no los recontrataron, una pena para el país que retrocede muchísimo".

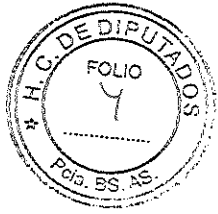
En este sentido, agregó: "Soportamos cuatro años de insultos, falsas denuncias, difamaciones, mentiras pero nunca antes la OA había hecho tanto por prevenir e investigar la corrupción. Dejamos un equipo funcionando y lo desmantelaron".

Laura Alonso presentó un proyecto para que la Oficina Anticorrupción sea autárquica, y el Presidente Fernández prometió que iba a dotarla de independencia.

Es de público conocimiento de la simpatía kirchnerista del titular de la OA, siendo en su momento titular de la Procuvin (participó desde los inicios en la investigación por la muerte de Santiago Maldonado, donde avaló la teoría del secuestro y presentó testimonios que fueron declarados falsos, como por ejemplo, el de Matías Santana, el famoso "mapuche de los binoculares"), allegado a la ex Procuradora Alejandra Gils Carbó e integrante de Justicia Legítima, siendo un recurrente invitado al programa "6,7,8" de la tv pública, donde solía defender las políticas del gobierno de Cristina Kirchner.

De esta forma, queda demostrada su falta de imparcialidad y objetividad para cubrir el cargo, y que sus acciones responden a cuestiones políticas para garantizar la impunidad de los ex funcionarios kirchneristas.


Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MAURICIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As



Anastasia Peralta Ramos
Diputada

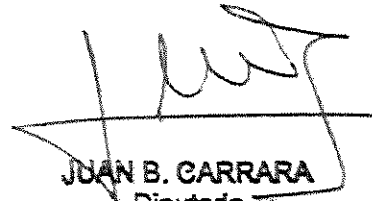

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial


ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
Diputado Alex Campbell


LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Dra. SUSANA LAZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.